Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
42 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
LUIS GUSTAVO TORRADO PUENTES	CC	1.091.673.410

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

NORTE_DE_SANTANDE - Ocaña

Grupo Territorial Norte de Santander

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
42 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo contractual y de acuerdo con esta obligación se brindó apoyo a la población asignada, la cual está conformada por 32 personas, 30 hombres y 2 mujeres, de los cuales 1 hombre se encuentra desaparecido (ausente por desaparición forzada), 1 afrontando proceso judicial y connotación de limitante temporal. Es claro que la situación de emergencia humanitaria desencadenada desde el día 16 de enero de la anualidad, persiste y en ese sentido mantiene la imposibilidad de acceso al territorio e interacción con los sujetos en reincorporación. No obstante, se han desarrollado acciones logísticas que han permitido contacto virtual con los participantes. Hasta el momento, y en el marco de las tareas de seguimiento, se ha logrado verificar que tres de las siete personas que se encontraban confinadas bajo estricta vigilancia por parte del actor armado han recuperado un mínimo grado de movilidad, gracias a la intervención de sus Juntas de Acción Comunal. En este contexto, fue posible realizar sesiones virtuales, lo que permitió poner en marcha sus ciclos anuales. Actualmente, cuatro personas continúan en confinamiento estricto, lo que impide avanzar hacia la formulación de sus ciclos anuales. Se mantendrá un seguimiento constante de su situación. Los siguientes son los estados de los planes de proceso de la población asignada al territorio: Caracterización: 32 Selección de acciones: 31 Firma del plan general: 31 Evaluación de planes de trabajo: 0 Priorización de acciones Ciclo Inicial: 23 Durante el periodo contractual, se realizó un ejercicio de verificación y seguimiento a la entrega de ayuda humanitaria a los firmantes del Acuerdo Final de Paz que han sido afectados por situaciones de crisis humanitaria. Como resultado de este proceso, se constató que la totalidad de estas personas han sido incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV), en virtud del reconocimiento de su condición como sujetos pasivos de hechos victimizantes conforme a lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios. A la fecha, el 75 % de esta población se encuentra recibiendo atención humanitaria en la modalidad de ayuda económica por parte de la Unidad para las Víctimas, en el marco de las medidas de asistencia inmediata contempladas en el artículo 47 de la citada ley. Se continuará con el seguimiento a los casos restantes, a fin de garantizar el goce efectivo de derechos y el acceso integral a las medidas de reparación
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo de ejecución contractual, se llevó a cabo ejercicio en torno a Jornada virtual de socialización con miembros de la cooperativa COOMTARPAZ relacionadas con los planes colectivos de reincorporación y el reconocimiento de las nuevas Áreas de Reincorporación Colectiva, en este espacio se dieron a conocer: Marco Normativo decreto 1048 de 2025 y resolución 0326 de 2025, generalidades y tipologías de las AERC, procedimiento de reconocimiento de las Áreas especiales de reincorporación Colectiva.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	Durante el periodo contractual, se desarrollaron acciones en procura de las necesidades de los firmantes del acuerdo final de paz y sus familias en situación de desplazamiento en este sentido se destacan las siguientes: 08 de agosto de 2025, se llevó a cabo reunión entre profesionales facilitadores de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), y representantes de la Pastoral Social de Ocaña, con el propósito de articular acciones conjuntas orientadas a la participación activa de dicha organización en la jornada con enfoque de género, programada para el día 30 de agosto de 2025, en apoyo a las mujeres en proceso de reincorporación, así como a las esposas o compañeras permanentes de firmantes hombres del Acuerdo de Paz. Durante el desarrollo de la reunión, se expusieron las necesidades identificadas por parte de la ARN, en cuanto al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial, espiritual y comunitario a las mujeres mencionadas, resaltando la importancia de incorporar actores territoriales con trayectoria en el trabajo social y enfoque de derechos humanos, como lo es la Pastoral Social de Ocaña. Por su parte, los delegados de la Pastoral Social manifestaron su voluntad institucional de acompañar la jornada programada, y se comprometieron a diseñar una estrategia de intervención pastoral que contemplará: La presencia de profesionales en orientación familiar escucha activa y acompañamiento espiritual, entrega de kits de primeros auxilios psicológicos para las mujeres asistentes a la jornada, entrega de 150 refrigerios para este encuentro. Adicionalmente, se acordó establecer una ruta de coordinación previa a la jornada, que incluirá una reunión técnica con el fin de afinar detalles logísticos, metodológicos y de convocatoria. Se llevó a cabo articulación interinstitucional entre la ARN y la delegada de género de la defensoría regional del pueblo de Ocaña que tuvo como objetivo socializar los detalles de la jornada de atención con enfoque de género a realizarse el 30 de agosto de 2025, con el fin de gestionar la vinculación de la entidad al encuentro mencionado en líneas anteriores.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
42 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral	Si	Durante el periodo contractual se acompañó a la población en el desarrollo de actividades y acciones de implementación de las siguientes líneas: Social: Acompañamiento; seguimiento a personas en condición de discapacidad por solicitud de la profesional biosocial del grupo territorial, se lleva a cabo solicitud a la profesional biosocial para el acompañamiento de firmante de paz en lo que implica el traslado de portabilidad de servicios de salud. Económica: Durante el periodo contractual se llevó a cabo seguimiento a los proyectos productivos afectados por la crisis humanitaria, en esa medida se llevó a cabo reunión vía telefónica con el líder de sostenibilidad del grupo territorial, donde se clarifican aspectos de ubicación de las unidades productivas, ubicación actual de sus titulares y estado mismo de las unidades de negocio. Educación: En este aspecto se reportaron 3 personas que se encuentran focalizadas para la iniciación de actividades académicas 2 de ellas nuevas en la estrategia de educación flexible maestro itinerante. De acuerdo con lo anterior se procede con la formalización de la matricula en SIRR la entrega de las planillas de asistencia al área de digitación. □
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante el período contractual se mantuvo el monitoreo a los proyectos productivos de la población asignada. A la fecha se cuenta con: Proyectos productivos Individuales: 32, de los cuales 20 se encuentran afectados frente a la posibilidad de abastecimiento, habida cuenta de la situación de confinamiento en que se encentran sus titulares, 10 que fueron abandonados o despojados en el marco de la emergencia humanitaria, 2 vendidos a como consecuencia de la situación de crisis, finalmente 14 que registran haber sido vendidos por sus participantes antes de la ocurrencia de los hechos dañosos que azotan la región del Catatumbo. Se lleva a cabo reporte Integrantes Valor Adicional SEA Julio, en el que se establecieron las novedades y acciones llevadas a cabo en favor de los PPR y de sus grupos familiares a fin de dar continuidad a este beneficio; sumado a lo anterior se lleva a cabo envío de información al profesional social respecto novedades desembolso y reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación durante el mes de Agosto de 2025 Formas asociativas: Cooperativa Multiactiva del Tarra por la Paz (COOMTARPAZ) - La situación de emergencia y de seguridad desatada en el territorio ha afectado el desarrollo y progreso de la cooperativa, quienes a la fecha reportan imposibilidad de labores en la finca dejada en comodato como consecuencia de la prohibición emanada del grupo armado ilegal ELN, quien mantiene a los firmantes de paz socios activos en condición de confinamiento, en esta medida dos de sus lideres han tenido que abandonar el Tarra y establecerse en Ocaña, se está a la espera de la adjudicación del predio la Muzanda en Rio Negro Santander, sobre el cual COOTARPAZ, apuesta a la consolidación de un espacio óptimo para el desarrollo de sus actividades
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante el periodo de ejecución contractual se logró registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR, mediante la atención presencial, previa concertación con el mismos, quien de manera voluntaria acuerda viajar a la ciudad de Ocaña, se lleva a cabo corrección del plan general suscripción del ciclo anual. Se desarrolla acompañamiento y seguimiento a los firmantes de paz asignados, para de esta manera tener conocimiento de su situación a saber: Caracterización: 32, Selección de acciones:31,Firma del plan general: 31; Evaluación de planes de trabajo: 0 , Priorización de acciones Ciclo Inicial: 0 Priorización de acciones plan ciclo anual: 23, acciones que se pueden evidenciar en SIRR. 1. Se actualizó la información de contacto de cuatro (2) participantes en el SIRR. (módulo contactos) 2. Se actualizó el grupo familiar de un participante 3. Se lleva a cabo creación de tres matrículas de formación académica en SIRR.□
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante el periodo contractual se realizaron las siguientes acciones: 12. IR-F 43: Registro de las asistencias de las atenciones psicosociales brindadas a cada uno de los participantes asignados, IR-M-08 manual para la formulación y seguimiento de los planes de reincorporación individual, IR-P-45 procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual, IR-F-178. Malla de acciones del programa de reincorporación integral.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el periodo contractual, se brindó orientación e información a las Personas en Proceso de Reincorporación respecto al desembolso económico correspondiente a la asignación mensual y el suministro económico de alimentación de 30 personas activas. Es de hacer mención que durante el periodo contractual se les brindó orientación e información a los Firmantes del Acuerdo de Paz sobre el desembolso económico de asignación mensual, suministro económico de alimentación y suministro económico adicional, de acuerdo con los lineamientos de la resolución 0095 del 2025. Cabe hacer mención, que de acuerdo con lo reportado al profesional social, 9 de estos participantes asignados, presentaron novedades frente al desembolso, razón por la cual se envían los soportes de la asistencia a las actividades, a fin de lograr corregir esta situación, misma que surte efectos y en esa medida al mes de septiembre recibirán la asignación que se encuentra pendiente.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
42	-	2025	Mensual	1/08/2025	A	31/08/2025

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el periodo contractual se desarrollaron jornadas de de trabajo, convocadas o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales a saber: 05/08/2025 - Jornada virtual No. 2 sobre Fortalecimiento Técnico y Operativo en Educación – Proceso de Reincorporación – PRI (Aspectos Normativos y Generalidades del proceso de Reincorporación, Métodos de Operación, Fidelización de la información en SIRR); 06/08/2025 Reunión presencial del Equipo GT Norte de Santander para realizar Seguimiento de Acciones del mes anterior, Acciones y logros de la negociación sindical y Planeación Acciones mes en curso; 07/08/2025 Reunión presencial individual con la Coordina del GT Norte de Santander para organizar Plan de Trabajo, avances del PRI, diagnóstico del contexto de seguridad del territorio y compromisos en las actividades a desarrollar de acuerdo con las obligaciones contractuales; 08/08/2025 Reunión virtual sobre las indicaciones para el cargue de información y soportes al SECOP II con las orientaciones del Auxiliar Administrativo; 08/08/2025 Reunión presencial entre ARN y Pastoral Social para articular acciones sobre la jornada de bienestar integral de género a llevarse a cabo a fin de mes para las Firmantes de Paz, hijas e hijas de las Personas en Proceso; 11/08/2025 Reunión virtual sobre los lineamientos previstos en las acciones de género a desarrollar durante la jornada de atención de las Personas en Proceso que se encuentran en Ocaña; 14/08/2025 Encuentro virtual de Escucha Individual - Cuidándonos para la Paz, fortalecimiento y acompañamiento psicosocial del equipo profesional; 14/08/2025 Encuentro virtual de acompañamiento para las participantes del programa Auto SAR AI - Atención Psicosocial; 14/08/2025 Encuentro virtual sobre la Sesión II: Fortalecimiento capacidades para el abordaje integral en género; 15/08/2025 Encuentro virtual de articulación entre ARN y Profesional de Género de la Defensoría del Pueblo para el desarrollo de la jornada integral de Género para las Firmantes de Paz, hijas e hijas de las Personas en Proceso; 21/08/2025 Encuentro virtual sobre fortalecimiento técnico para el registro de asistencias de los procesos de reincorporación reintegración justicia y paz, atención diferencial; 29/08/2025 Encuentro virtual sobre Jornada de sensibilización de prevención de VBG; 30/08/2025 Encuentro presencial sobre jornada integral de género y atención a Firmantes de Paz, hijas e hijas de Personas en Proceso (Asesoría, Atención Psicosocial, Autocuidado, Salud sexual y reproductiva, Equidad de género, Empoderamiento y Liderazgo Femenino).
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante el periodo contractual se llevó a cabo cargue de información a instrumentos de control, respecto de las planillas de asistencia no presencial justificada y planilas de FA Se allega información correspondiente al pago de seguridad social del mes de junio de 2025, aclarando que el profesional se acoge al esquema de pago mes vencido. Así mismo, se remite el informe de actividades contractuales correspondiente a agosto de 2025. Para el mes de septiembre se tiene prevista la entrega de la documentación al área de archivo, dado que no se ha realizado desplazamiento a las oficinas del GT Norte de Santander, a este acuerdo se llega con la profesional de archivo pues se cuenta con el FUID digital construido, en esa medida se hará entrega de la documentación construida, dado el caracter de reserva que estos representan y hace no factible su envio a través de terceros.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

LUIS GUSTAVO TORRADO PUENTES

Firmado digitalmente por LUIS GUSTAVO TORRADO PUENTES

Nombre: LUIS GUSTAVO TORRADO PUENTES

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Lorena Anyeline Corvera Villamizar

Firmado digitalmente por Lorena Anyeline Corvera Villamizar

Nombre: LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR

Cargo: Coordinadora GT Norte de Santander

Fecha *31/08/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx